

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

RESOLUCIÓN MAG N° 1606

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 01/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS PARA EL PMRN FASE III - PLURIANUAL" - ID N° 446.793, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-1-

Asunción, 20 de noviembre de 2024

VISTO:

El Informe de Evaluación N° 01/2024 de fecha 05 de noviembre de 2024, del Comité de Evaluación; la Providencia de fecha 06 de noviembre de 2024, de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la DINCAP; el Dictamen DC A.L. N° 221/2024 de fecha 13 de noviembre de 2024, del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones; la Providencia DC N° 273/2024 de fecha 13 de noviembre de 2024, de la Dirección de Contrataciones; la Nota DGAF N° 1535/2024 de fecha 18 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF); (Exp. N° 34047/2024); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Informe de Evaluación N° 01/2024 de fecha 05 de noviembre de 2024, el Comité de Evaluación expresa cuanto sigue: "...Conforme con los criterios de adjudicación establecidos en el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y de acuerdo a lo determinado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) que dispone: "Forma de Adjudicación "POR EL TOTAL" este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del llamado identificado con el ID N° 446.793 a la Firma "ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS.", con RUC N° 80021999-6, representado por el Sr. OSCAR RODRIGO GAYOSO PARINI con C.I. N° 3.625.588, en calidad de representante legal, por un monto total de Gs. 157.574.000 (Guaraníes ciento cincuenta y siete millones quinientos setenta y cuatro mil), según el precio unitario que fue presentado por la firma mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS PARA EL PMRN FASE III- PLURIANUAL" - LMC N° 01/2024 - ID N° 446.793					ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	84131503-001	Seguro de Vehículos-CAMIONETA CABINA DOBLE (PICKUP) 4X4 DE-MAX - AÑO 2011	unidad	7	15.800.000	110.600.000
2	84131503-001	Seguro de Vehículos CAMIONETA CABINA DOBLE (PICKUP) 4X4 MITSUBISHI - AÑO 2013	unidad	2	15.487.000	30.974.000
3	84131503-001	Seguro de Vehículos MINIBUS HIUNDAI H-1, 4X2 AÑO 2010	unidad	1	16.000.000	16.000.000
PRECIO TOTAL						157.574.000

Que, por Providencia de fecha 06 de noviembre de 2024, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la DINCAP, dando cumplimiento a lo establecido en el Numeral 7) del Art. 29° Funciones de la UOC del Decreto N° 2264/2024, "Eleva informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión", remite el expediente de la referencia, respecto a la recomendación realizada por el Comité Evaluador designado, sobre el presente proceso.

Misión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el/ 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay

Elaborado: Luis Alberto Sosa Duarte Aprobado: Firmante.



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

RESOLUCIÓN MAG N°...1606

Abg. Orlando Franco González
Secretario General - MAG

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 01/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS PARA EL PMRN FASE III - PLURIANUAL" - ID N° 446.793, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-2-

Que, por Dictamen D.C./A.L. N° 221/2024 de fecha 13 de noviembre de 2024, el Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones en su Conclusión expresa: "...Por consiguiente, en base a los antecedentes obrantes y a las normas legales vigentes en la materia, el Dpto. de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones recomienda proseguir trámites del proceso de "LMCN N° 1/2024 "CONTRATACIÓN SEGUROS DE VEHICULOS PARA EL PMRN-FASE III - PLURIANUAL, a los efectos de ADJUDICAR conforme al ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN a la Firma "ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS.", con RUC N° 80021999-6, representado en este acto por el Sr. OSCAR RODRIGO GAYOSO PARINI con C.I. N° 3.625.588, en su carácter de representante legal, por un monto total de Gs. 157.574.000 (Guaraníes ciento cincuenta y siete millones quinientos setenta y cuatro mil) IVA incluido. Asimismo y en cumplimiento a la normativa legal vigente se sugiere designar como Administrador del Contrato del presente llamado al Sr. SEBASTIAN ALBERTO BRITOS FRETES con C.I. N° 3.354.527, quien cuenta con el cargo de Coordinador Administrativo Financiero.

Que, por Providencia DC N° 273/2024 de fecha 13 de noviembre de 2024, la Dirección de Contrataciones remite el expediente con el Dictamen AL / D.C. N° 221/2024 de fecha 13 de noviembre de 2024, a fin de proseguir con los trámites tendientes a la adjudicación del llamado de referencia.

Que, por Nota DGAF N° 1535/2024 de fecha 18 de noviembre de 2024, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), en referencia a la presentación realizada por la Dirección de Contrataciones, en el marco de la solicitud efectuada por la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) y el Proyecto de Restauración y Manejo Sostenible de Recursos Naturales - PMRN - FASE III, con relación al llamado "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS PARA EL PMRN FASE III" - LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA - ID N° 446.793, eleva a consideración, el Informe de Evaluación N° 01/2024 del Comité Evaluador de Ofertas Permanente para los procedimientos de licitaciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), que acorde a los procedimientos, recomiendan ADJUDICAR conforme al detalle del Anexo II Planilla de adjudicación a la Firma ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS con RUC N° 80021999-6, representado legalmente por el Sr. OSCAR RODRIGO GAYOSO PARINI con C.I. N° 3.625.588, por un monto total de Gs. 157.574.000 (Guaraníes ciento cincuenta y siete millones quinientos setenta y cuatro mil) IVA incluido. La Dirección General de Administración y Finanzas no tiene objeciones a la continuidad de los trámites correspondientes, y señala que las Dependencias involucradas son responsables del contenido del legajo. Adjunta el Dictamen DC AL N° 221/2024 de la Dirección de Contrataciones.

Que, la Ley N° 81/92 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA", y que conforme a lo establecido en la citada disposición legal, es facultad del Titular de esta Secretaría de Estado dictar Resoluciones en el ámbito de su competencia.

Que, por Decreto N° 02/2023 de fecha 15 de agosto de 2023, en su Artículo 4°.- se nombra al señor Carlos Alcibiades Giménez Díaz como Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG).

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992, que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería".

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay

Elaborador: Luis Alberto Sosa Duarte Aprobado: Firmante.



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

RESOLUCIÓN MAG N° 1606

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 01/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS PARA EL PMRN FASE III - PLURIANUAL" - ID N° 446.793, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-3-

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:

Artículo 1°.- ADJUDICAR el llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 01/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS PARA EL PMRN FASE III" - PLURIANUAL - ID N° 446.793, conforme al Anexo II - "Planilla de Adjudicación", a la Firma ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS con RUC N° 80021999-6, representante legal el Sr. OSCAR RODRIGO GAYOSO PARINI con C.I. N° 3.625.588, por un monto total de Gs. 157.574.000 (Guaraníes ciento cincuenta y siete millones quinientos setenta y cuatro mil) IVA incluido, y al siguiente detalle:

CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS PARA EL PMRN FASE III - PLURIANUAL - LMC N° 01/2024 - ID N° 446.793					ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	84131503-001	Seguro de Vehículos-CAMIONETA CABINA DOBLE (PICKUP) 4X4 DE-MAX - AÑO 2011	unidad	7	15.800.000	110.600.000
2	84131503-001	Seguro de Vehículos CAMIONETA CABINA DOBLE (PICKUP) 4X4 MITSUBISHI - AÑO 2013	unidad	2	15.487.000	30.974.000
3	84131503-001	Seguro de Vehículos MINIBUS HIUNDAI H-1, 4X2 AÑO 2010	unidad	1	16.000.000	16.000.000
PRECIO TOTAL						157.574.000

Artículo 2° - AUTORIZAR al Titular de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a suscribir los Contratos y realizar el seguimiento y verificación correspondiente con el Proveedor mencionado en el Artículo 1°.

Artículo 3°.- DESIGNAR como Administrador de Contrato del llamado LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 01/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS PARA EL PMRN FASE III" - PLURIANUAL - ID N° 446.793, al señor Sebastian Alberto Britos Fretes con C.I. N° 3.354.527, quien cuenta con el cargo de Coordinador Administrativo Financiero.

Artículo 4°.- AUTORIZAR a la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), a través de la Sub Unidad de Contrataciones (SUB UOC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento y verificación de la presente Resolución, conforme a las disposiciones de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ORLANDO FRANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

CG/ofg/las

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay

Elaborado: Luis Alberto Sosa Duarte Aprobado: Firmante.